

# *Proyecto de declaración*

**La Cámara de Diputados de la Nación ...**

## **DECLARA**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 80° Aniversario de la Unión Comercial de Maipú, provincia de Mendoza.

**Autor:**

**Dip. Nac. Adolfo Bermejo**

## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

La Unión Comercial de Maipú se conformó el 16 de junio de 1943, con un grupo de comerciantes del departamento de Maipú, quienes querían una institución en la que se defendieran sus derechos. De esta manera estos empresarios maipucinos trabajaron día tras día en beneficio del comercio del departamento sin gozar de ningún beneficio personal, solamente sostener esta iniciativa.

Los comerciantes de Maipú siempre han estado unidos en beneficio de la comunidad. De hecho, el primer antecedente se registra en la Navidad del año 1933 cuando se reunieron para donar juguetes a los más necesitados. Este grupo de comerciantes fueron: Fernández, Kalinska, Garcia, Laciari, Monforte, Furk, Muñoz, Selma, Scaco. Y en 1943 se formaría la primera Comisión Directiva de esta institución que estaba integrada por:

PRESIDENTE	PEDRO CANAL
VICE PRESIDENTE	JOSE LAMPASONA
SECRETARIO	PABLO FERNANDEZ
ASESOR	SR. ZARATE
VOCALES	FELISICIMO RODRIGUEZ
	SEBASTIAN MONFORTE
	SIMON ELIAS
	RAUL ZARAGOSA
	ABRAHAM FAIMAN
	MARIO LINARDELLI
	MENE RICHA

En la Asamblea realizada el 23 de octubre de 1966, quedó constituida la Cámara Empresaria de Maipú, como asociación civil, sin fines de lucro y a partir de la Asamblea realizada el 6 de diciembre de 1993 se denominó Unión Comercial de Maipú con sede propia, domicilio físico en Juan D. Perón n°24 de la ciudad de Maipú – Mendoza.

Actualmente, la institución está asociada a la UCIM (Unión Comercial e Industrial de Mendoza), a CAC (Cámara Argentina de Comercio) y trabaja en conjunto con CO.DE.ME (Clearing del Comercio de Mendoza). Es mediadora con el gobierno departamental, provincial y nacional, siempre trabajando a favor de la comunidad maipucina.

**COMISIÓN DIRECTIVA ACTUAL:**

PRESIDENTE	ENRIQUE FERNÁNDEZ
VICE PTE. 1º	RAÚL ALVAREZ
VICE PTE. 2º	GUSTAVO MOSCOLONI
SECRETARIO	OSCAR SANDER
PRO SECRETARIO	DANIEL SCHOEN
SECRETARIO DE ACTAS	GUILLERMO MANGIONE
TESORERO	ANTONIO SÁNCHEZ
PRO TESORERO	CARLOS VITALE
VOCALES TITULARES	ROLANDO BAUDO
	LUIS ARMENTANO
	JOSE CUTULI
	FRANCISCO BIZZOTTO
	OSCAR ZUIN
	HERNAN PECCHIONI
VOCALES SUPLENTE	JUAN P. CUCHIARELLI
	ARIADNA ALVAREZ
	BLANCA GATICA
	DAVID PECCHIONI
	RUBEN CASTELLO
	MARIO RODRIGUEZ
REVISORES DE CUENTAS	SEBASTIÁN GRASSO
TITULARES	ENRIQUE MANGIONE
REVISOR DE CUENTAS	FACUNDO LÓPEZ

Por la importancia que reviste el comercio minorista, como así también las PyMEs en la economía local de las regiones, es que solicito el acompañamiento a mis pares legislativos acompañen el presente proyecto de declaración.

**autor:**

**Dip.Nac. Adolfo Bermejo**